Iniversidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS** Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de noviembre de 2005.

Expte. Nº 8223/01, 19127 y 19219/05

RES. C. D. Nº 370/05.

VISTO:

Las Resoluciones Nº 267/05 emitida por Decanato de esta Unidad Académica;

Las resoluciones Nº 221/05 y 231/05 emitidas por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/11/05 resuelve homologar y/o convalidar las resoluciones antes citadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar, en todas sus partes, la resolución emitida por Decanato de esta Unidad Académica:

Nº 267/05: Tener por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario en las asignaturas Quimica Analitica II y Quimica Analitica Instrumental al alumno, Sr. Pestaña, Daniel - D.N.I. N° 22.553.130.

ARTICULO 2º: Convalidar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán:

Res. Nº 231/05: Autorizar la adscripción a la cátedra de Análisis Matemático II de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Ing. Carmen Lucía Aparicio D.N.I. 24.359.339, a partir del 08 de noviembre de 2005 y hasta el 07 de noviembre de 2006.

Res. Nº 221/05: Establecer la constitución de Mesa del Turno Ordinario Noviembre/Diciembre 2005 de las Carreras Profesorado en Matemática y Computación y Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con la observación en la constitución del Tribunal Examinador de Historia de la Matemática, propuesta por el Departamento de Matemática.

ARTICULO 3º: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y remítase los Exptes. Nos. 19127/05 y 19219/05 a la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Clencias Exectas

N FRANCISCO RAMOS DECANO

Facultad de Ciencias Exactas